



■ FERE - CENTROS CATÓLICOS ■



cooperación  
española

**PRESCRIPCIONES TÉCNICAS –TÉRMINOS DE  
REFERENCIA (TdR)- PARA LA EVALUACIÓN FINAL  
EXTERNA DEL PROYECTO:**

***“Construcción de una escuela Maternal, Fundamental,  
de Secundaria, y de Formación Profesional en Croix-  
des-Bouquets, en apoyo a las víctimas del terremoto,  
en HAITÍ”.***

***Expediente. 11-PR1-0755***

Madrid, 8 de abril de 2015

**TABLA DE CONTENIDOS**

1. DATOS DEL PROYECTO	2
2. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS	3
3. CONTEXTO	3
4. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO	4
5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN	5
6. ACTORES IMPLICADOS	6
7. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN	7
8. PREGUNTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	8
9. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	9
10. DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN	12
11. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	12
12. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN:	13
13. PERFIL DEL EQUIPO EVALUADOR	15
14. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN	15
15. PRESUPUESTO.	16

**1. DATOS DEL PROYECTO**

- **Título:** Construcción de una escuela maternal, fundamental, de secundaria y de formación profesional en apoyo a las víctimas del terremoto, Croix-des-Bouquets.
- **País:** Haití
- **Periodo de ejecución:** 30 meses (21 de mayo de 2012 - 21 de noviembre de 2014)  
**Prevista: 20 meses con prórroga autorizada de 10 meses.**
- **Sector de Cooperación:**
  - Servicios e instalaciones educativos y formación (importe AECID: 638.185,00 Euros).
  - Formación de profesores (Importe AECID: 21.815,00 Euros).
- **Socio local:** Clérigos de San Viator (CSV).
- **Unidad responsable de la AECID:** Dirección de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera - Departamento de ONGD
- **Norma reguladora o Convocatoria:**
  - Convocatoria 2011 de proyectos de Cooperación al Desarrollo de la AECID y Educación para el Desarrollo. BOE nº 48, viernes 25 de febrero de 2011, Resolución de 15 de febrero de 2011.
  - Normas de gestión, seguimiento y justificación de convenios y proyectos de ONGD y de acciones de cooperación para el desarrollo. Guía de aplicación versión septiembre 2014).
- Presupuesto año: 2011
- **Nº Registro: 11-PR1-0755**
  - **Coste total del proyecto:** 851.259,00 Euros.

GASTOS	AECID	ONG FERE-CECA	OTROS	COSTE TOTAL
Directos	620.000,00	16.000,00	175.259,00	811.259€
Indirectos	40.000,00			
<b>Total</b>	<b>660.000,00</b>	<b>16.000,00</b>	<b>175.259,00</b>	<b>851.259,00€</b>

## 2. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El presente documento trata de definir los términos de referencia para la realización de la Evaluación Final Externa del proyecto de subvención de estado de cooperación internacional otorgada a la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RELIGIOSOS DE LA ENSEÑANZA TITULARES DE CENTROS CATÓLICOS (FERE-CECA) cuya denominación del proyecto es “Construcción de una escuela maternal, fundamental, de secundaria y de formación profesional en apoyo a las víctimas del terremoto, en Croix-des-Bouquets, HAITÍ” con número de expediente: 11-PR1-0755, financiado por la AECID durante el periodo de ejecución de 30 meses (21 de mayo de 2012 al 21 de noviembre de 2014, incluida la ampliación de plazo de ejecución del proyecto de 10 meses autorizada por la AECID).

Esta **Evaluación Final** tiene por objetivo determinar el logro de los resultados esperados y su contribución a la consecución del objetivo específico y del objetivo general. En términos generales se quiere saber si se ha contribuido a Mejorar la disponibilidad y el acceso a una educación infantil fundamental, de secundaria y de formación profesional de la población del Municipio de Croix-des-Bouquets, en el Oeste de Haití, al igual que la promoción de la capacidad y autonomía de los habitantes.

En concreto, se pretende conocer cómo el proyecto ha cumplido con las líneas de actuación definidas inicialmente tales como la construcción y el equipamiento de un complejo educativo (denominado CESAVI) que integra los niveles de infantil, primaria, secundaria y de formación profesional; la garantía del libre acceso a la educación de la población (entre 3-25 años), en el municipio de Croix-des-Bouquets; la formación a docentes, y la movilización de la población beneficiaria para la toma de conciencia de sus derechos y su participación de manera activa, con el propósito de facilitar el acceso a la Educación Para Todos y aumentar la economía local mediante la especialización de la formación profesional y posterior creación de PYMES.

## 3. CONTEXTO

Contexto geo/demográfico: Croix-des-Bouquets está situado al norte de Puerto Príncipe, en la llanura de Cul-de-Sac. Este proyecto se localiza a 2 km del poblado Lumane Casimir (Villa Matteli) donde se encuentran familias damnificadas y reubicadas por el terremoto. El municipio Croix-des-Bouquets tiene 634,62 km<sup>2</sup> y tiene una población de 227.012 habitantes (datos Instituto Haitiano Estadísticas e Informática 2009). Aún no tiene estadísticas después del terremoto del 12/01/2010, lo que condujo a miles de habitantes de las zonas destruidas del área metropolitana de Puerto Príncipe a moverse a Croix-des-Bouquets.

Contexto económico: La mezcla de Pobres y Ricos es evidente, la población con poder adquisitivo están en el comercio, la administración pública y empresas privadas. Los más desfavorecidos económicamente se encuentran en la agricultura, pequeñas empresas, pequeños negocios, o están desempleados. La tasa de paro como en todo el país es de más del 50%. No hay industria. El salario mínimo es de US\$ 3,12 por día. La ciudad y sus alrededores tienen pocas infraestructuras sobre todo en los nuevos barrios. Gracias a la agricultura esta población vulnerable subsiste precariamente en todos los ámbitos.

Contexto político: A pesar de la subida vertiginosa del fenómeno de la urbanización en la llanura de Cul-de-Sac, la presencia del Estado es muy baja. Las poblaciones están desatendidas.

Contexto Cultural: En Croix-des-Bouquets, no hay ninguna gran escuela a nivel académico. Hay algunas escuelas pequeñas pero muy lucrativas. Los niños de las familias de la clase media frecuentan las escuelas bajas y los de las familias pobres no tienen acceso a la educación. No existen centros culturales y deportivos. Considerando el desplazamiento de la población del área metropolitana de Puerto Príncipe hacia la llanura de Cul-de-Sac las autoridades de la Iglesia han empezado a construir varias nuevas parroquias para atender a la población.

#### 4. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO

Tras el terremoto ocurrido el 12 de enero de 2010, existen muchas y diversas necesidades. Una de ellas la identificamos en la zona oeste de Haití, en el municipio de Croix-des-Bouquets, la cual carece de escuelas, sobre todo para la infancia y juventud sin recursos. Además, la explosión demográfica del proceso de urbanización en esta zona (la población ha huido de la capital), la multiplicación del número de jóvenes y de niños en situación de riesgo, la carencia de profesores/as preparados/as así como la falta de oportunidades para una salida laboral, hacen de este proyecto una herramienta valiosa para los titulares de derechos, de responsabilidades y de obligaciones. Con este proyecto se va a construir y a equipar un complejo educativo que integre los niveles de infantil, primaria, secundaria y de formación profesional. Además se va a formar a docentes, y a movilizar a la población beneficiaria para que tomen conciencia de sus derechos y participen de manera activa, todo ello para facilitar el acceso a la Educación para Todos y aumentar la economía local mediante la especialización en formación profesional y posterior creación de PYMES.



En la zona descrita se encuentra la contraparte local, los Clérigos de San Viator (CSV), los cuales trabajan en Haití desde el año 1965. Por ello, su experiencia en el país, y en la zona donde se localiza el proyecto es fundamentada.

El proyecto pretende apoyar y promover el Derecho a la Educación, tal y como se plasma en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, incidiendo también en la reestructuración que la nación haitiana quiere para que su país se convierta en emergente desde ahora al año 2030. De esta manera, el proyecto incide en la Reestructuración Social (Plan De Acción Para La Recuperación y El Desarrollo De Haití), la cual desea priorizar entre otros asuntos, un sistema educativo que garantice el acceso a la escuela para todos los niños, que ofrezca una enseñanza profesional y universitaria adecuada al requisito de modernización de la economía haitiana, protegiendo de manera especial a los más vulnerables.

El proyecto se integra dentro de los Objetivos de la Educación para Todos establecidos en el Marco de Acción de Dakar 2000; además, este proyecto responde a la prioridad sectorial que ha marcado la AECID en el sector de Educación en Haití, ya que Promueve una educación de calidad con especial atención a la población más vulnerable en contexto de emergencia (nuestros titulares de derechos son en su mayoría los afectados por el terremoto). Nuestro proyecto se localiza en una de las áreas geográficas que marca la AECID, en el Oeste de Haití.

## 5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

Objetivo específico: Mejorar la disponibilidad y el acceso a una educación infantil, fundamental, de secundaria y de formación profesional promoviendo la capacidad y autonomía de la población del Municipio de Croix-des-Bouquets, en el Oeste de Haití.; para la consecución de estos objetivos, los resultados esperados del proyecto son:

### Resultados esperados:

- Resultado 1: Se han realizado todas las obras previstas de construcción para la Escuela Maternal, Fundamental, de Secundaria y de Formación Profesional en Corail (Croix-des-Bouquets).
- Resultado 2: Equipadas con mobiliario las nuevas instalaciones del complejo educativo de Educación Maternal, Fundamental, de Secundaria y de Formación Profesional en Corail (Croix-des-Bouquets)
- Resultado 3: Se han consolidado prácticas comunitarias favorables para aumentar la capacidad y autonomía de las personas.
- Resultado 4: Garantizado el acceso a la educación básica y profesional a población infanto-juvenil de 3 a 25 años del municipio de Croix-des-Bouquet.



- Resultado 5: Realizada una óptima gestión administrativa y un correcto seguimiento de la ejecución del proyecto.

Actividades asociadas a los resultados esperados:

- Actividad R1 A1. 01 Contratación de la mano de obra. Construcción de los 3 edificios y un cobertizo de 12 aulas para la práctica de la formación profesional.
- Actividad R2 A2.01. Compra e instalación del mobiliario
- Actividad R3 A3.01 Contratación y Formación de profesores. - Creación de PYMES con el aprendizaje de los alumnos de la Formación Profesional.
- Actividad R4 A4.01 Inscripción de los alumnos y comienzo de algunos cursos.
- Actividad R5 A5.01. Seguimiento y evaluación de la ejecución del proyecto.

NOTA: Durante la ejecución de 30 meses del proyecto algunas actividades se han visto modificadas, aunque éstas no han sido sustanciales sino accidentales.

Beneficiarios

Beneficiarios Directos: más de 2.000 niños, niñas y jóvenes en edad escolar de Infantil, Primaria, Secundaria (3-25 años) y Formación Profesional pertenecientes a familias con escasos recursos, residentes en campos de refugiados y desplazados en la llanura de Cul-de-Sac, y en los barrios de Croix-des-Bouquets; profesores y empleados de la Escuela.

Beneficiarios Indirectos: familias de los alumnos de del complejo educativo (CESAVI) construido (más de 6.000) y familias reubicadas en Lumane Casimir.

## **6. ACTORES IMPLICADOS**

Socio Local: Congregación de los clérigos de San Viator (CSV) de Haití, junto con la colaboración de los CSV de Canadá y los CSV de España.

ONGD FERE-CECA (Federación Española de Religiosos de Enseñanza Titulares de Centros Católicos).

Beneficiarios del proyecto y del CESAVI (Centro Educativo San Viator): Alumnos/as, docentes, familias del Poblado Lumane Casimir (Villa Mateli) y otros barrios aledaños, etc.

Otras entidades participantes:

Oficina Técnica de Cooperación (OTC) en Haití.

CECI: Centro de Estudios y de Cooperación Internacional.

Municipalidades de la zona de intervención (Ministerio de Educación de Haití, alcaldías...).

Empresa

Constructora seleccionada para las obras del CESAVI (ENGETA).

Otras con las que han iniciado posibles colaboraciones: Editoriales de Haití (Henry, Publicación del Caribe, Food for the Poor, PAM; empresas locales para desarrollar PYMES, Universidad de Quisqueya).

## 7. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La evaluación abarcará desde la fase de transferencia de los fondos de la AECID a la ONGD Solicitante FERE-CECA hasta el momento de la evaluación externa.

El alcance de la evaluación comprende el análisis de los resultados y las lecciones aprendidas de una intervención dirigida a mejorar la disponibilidad, acceso a la educación y promoviendo la capacidad económica de la población de la zona, prestando especial énfasis en analizar los niveles de participación y apropiación de los beneficiarios e instituciones vinculadas al proyecto.

Respecto al ámbito temporal, se valorarán todos los componentes del Proyecto desde el inicio del proyecto, 21 de mayo de 2012, hasta el momento de la evaluación externa.

Para el desarrollo de la evaluación se contará con un comité de seguimiento técnico conformado por el Responsable de proyecto en Madrid de FERE CECA, y el responsable de proyecto en Haití de los Clérigos de San Viator (CSV).

En España se examinarán y analizarán todas las bases documentales disponibles al igual que la información en Haití; se procederá a realizar reuniones con responsables en la ejecución del proyecto como instituciones vinculadas a las actividades desarrolladas durante el periodo de actuación.

### Ámbito Sectorial

En el ámbito sectorial, el proyecto propone el eje de actuación principal:

- Educativo - acceso a la formación de la población.
- Educativo - acceso a la formación de profesores.

Y un segundo eje: fortalecimiento de la autonomía de las personas y capacidades económicas.

### Ámbito Geográfico

Geográficamente, el trabajo de evaluación se desarrollará en la zona de actuación del Proyecto, es decir la ubicación donde se encuentra el CESAVI y barrios aledaños de Croix-des-Bouquets donde se encuentran familias reubicadas y damnificadas por el terremoto.



## 8. PREGUNTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En relación a los criterios de evaluación, la Evaluación debe ser realizada según los estándares técnicos reconocidos internacionalmente. En particular, se tendrán en cuenta los siguientes Criterios de Evaluación, y se deberá responder a las siguientes preguntas de evaluación, haciendo hincapié en proporcionar recomendaciones específicas para la sostenibilidad de las acciones y la generación de aprendizajes.

Criterio de evaluación priorizado	Preguntas de evaluación
<b>Pertinencia</b>	<p>¿Coinciden los problemas identificados con los problemas y prioridades de los actores implicados?</p> <p>¿Cómo ha sido la selección de los beneficiarios?</p> <p>¿Han cambiado las prioridades del colectivo titular de derechos, incluidos el socio local e instituciones participantes desde la definición de la intervención y eventualmente se ha adaptado la intervención a dichos cambios?</p> <p>¿Qué mecanismos para el seguimiento y evaluación continua de las prioridades de los beneficiarios se han puesto en marcha?</p>
<b>Eficiencia</b>	<p>¿Los resultados alcanzados y la participación del colectivo titular de derechos que nivel de relación tienen con el costo beneficio?</p> <p>¿Se adaptan los procedimientos presupuestarios y administrativos de las intervenciones a los de las organizaciones locales contrapartes y los financiadores?</p> <p>¿Ha sido idóneo el modelo de ejecución de actividades y Adecuado el presupuesto destinado para responder al logro de los objetivos planteados?</p> <p>¿Cómo ha sido el acompañamiento técnico a la comunidad?</p> <p>¿Responde el perfil técnico a dichas necesidades?</p>
<b>Participación</b>	<p>Cuál ha sido el nivel de participación de los distintos actores en el diseño e implementación de las acciones?</p> <p>¿Han sido eficaces los mecanismos de participación establecidos?</p> <p>¿Se han contemplado estrategias para favorecer las relaciones entre organizaciones locales y la administración local?</p>
<b>Eficacia</b>	<p>¿En qué medida se han alcanzando los resultados del proyecto?</p> <p>¿Las actividades previstas han permitido la consecución de los resultados?</p> <p>En caso de no alcanzarse algún resultado ¿cuáles han sido las razones?</p>
<b>Sostenibilidad</b>	<p>¿Cómo es el funcionamiento de la estructura de base y cuál sería el coste para su sostenibilidad (hablando específicamente de estructura de las mismas).</p>





	<p>¿En qué medida se están fortaleciendo las capacidades institucionales?</p> <p>¿Se ha logrado el empoderamiento de los diferentes actores involucrados en el proyecto?</p> <p>¿Existen otros actores que podrían incluirse en la participación y sostenibilidad del proyecto?</p> <p>¿Se ha trabajado en esta vía y qué valor ha supuesto dicho trabajo?</p>
<b>Apropiación</b>	<p>¿Cuál es el grado de apropiación de los titulares de derechos, de los titulares de obligaciones y de los equipos locales del proyecto?</p> <p>¿Analizar la existencia de iniciativas para facilitar la apropiación de los diferentes actores, Incluir un análisis de puntos fuertes y de riesgos para cada caso, con las oportunas recomendaciones.</p> <p>¿Qué mecanismos existen para la apropiación de la intervención por parte de los titulares de derechos?</p>
<b>Impacto</b>	<p>¿Qué impacto han generado las intervenciones en términos de accesibilidad a la educación y formación?</p> <p>¿Se ha tenido en cuenta el enfoque de derechos humanos para el logro de los resultados?</p> <p>¿Ha tenido éxito e impacto positivo la ejecución en la zona?</p> <p>Valorar el impacto positivo y negativo en el colectivo meta de las intervenciones</p>
<b>Aspectos Metodológicos</b>	<p>¿Han sido útiles los mecanismos de seguimiento definidos?</p> <p>¿El sistema de indicadores pre-definido ha sido de utilidad?</p> <p>¿Ha permitido medir los impactos generados?</p> <p>¿Existe información suficiente para medir dichos impactos?</p> <p>¿Han sido útiles los mecanismos de coordinación y comunicación en los diferentes niveles?</p>

**NOTA.** Las preguntas son orientativas y habrá que perfilarlas durante la fase de planificación de trabajo. Además señalar, que no están clasificadas según su orden de importancia.

## 9. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

La presente evaluación pretende ser una evaluación participativa, siendo este un aspecto fundamental para la apropiación del proceso por parte de FERE-CECA como del Socio Local Clérigos de San Viator (CSV) así como de las propias comunidades locales, utilizando técnicas y dinámicas de trabajo participativas, basadas en la generación de aprendizajes y gestión del conocimiento.



Para evaluar los criterios propuestos en esta evaluación, se recomienda la utilización de técnicas cualitativas como pueden ser las entrevistas abiertas, semi-estructuradas, grupos de discusión, visitas y observación directa.

El marco temporal general de la evaluación intentará seguir este cronograma aunque es orientativo:

FASE	TAREAS	DURACION /MES/SEMANA
<b>FASE DE GABINETE (Revisión documental y preparación de herramientas )</b> 2 semanas	Reunión inicial y modificación si es necesario de TdR con el evaluador en función de su propuesta	1 semana en paralelo con la revisión documental
	Revisión documental y realización de informe preliminar de Gabinete	1 semana
	Preparación de las herramientas para el trabajo de campo	1 semana
<b>FASE DE TRABAJO DE CAMPO (Terreno)</b> 1-2 semanas	Reunión preparatoria con el Equipo de Seguimiento de la evaluación	1 día
	Recopilación de información a través de técnicas participativas (los tiempos dependerán de los talleres y entrevistas a realizar	7-9 días
	Comunicación resultados preliminares de la evaluación	1 día
<b>FASE ELABORACION DE INFORMES</b> 4 semanas	Análisis de la información	1 semana
	Elaboración informe borrador y envío	1 semana
	Incorporación de aportaciones al borrador	1 semana
	Elaboración informe final	1 semana
<b>COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>	Reunión de comunicación de resultados	1 día

Respecto al Plan de Trabajo, éste se dividirá en una primera fase de gabinete, una segunda de trabajo de campo y una última fase de elaboración de informes. Durante las primeras fases de trabajo se establecerá el tipo de tareas que se espera que los evaluadores realicen.

Durante el trabajo de campo se deberán programar y realizar **reuniones de devolución de resultados preliminares** con los distintos organismos vinculados con la intervención, así como en la fase de Gabinete en la que una vez diseñadas las herramientas a utilizar.

a) Fase de Gabinete.

En esta fase se deberá contar con toda aquella información necesaria para poder tener un conocimiento pleno del proyecto. A este respecto, se contará con toda la documentación generada por los proyectos que tanto FERE-CECA Y CLERIGOS DE SAN VIATOR pondrán a



disposición del equipo evaluador (proyectos, acuerdos, memorias financieras, etc.) y aquella documentación pertinente para el estudio exhaustivo de las intervenciones.

También se harán las posibles modificaciones en el planteamiento del trabajo de campo, diseño herramientas metodológicas y el calendario detallado del trabajo de campo.

La finalización de esta fase supondrá la presentación de un Plan de Trabajo en el que conste un calendario concreto y una propuesta de matriz de evaluación y opciones metodológicas, que abarque las actividades a desarrollar durante el trabajo de campo y los resultados esperados en cada una de las fases siguientes del proceso de evaluación.

Asimismo, en ese Plan, deberá constar el diseño de las herramientas para la recopilación, procesamiento y análisis de la información que garanticen la fiabilidad de las fuentes y el rigor del análisis.

*b) Fase de trabajo de campo.*

En esta fase se desarrollará el plan de trabajo elaborado en la fase anterior en donde se contemplará realizar diferentes acciones como: encuentros con titulares de derechos, entrevistas con personal técnico y administrativo.

Una vez finalizado el trabajo de campo se planificará una reunión con el objetivo de compartir los resultados preliminares de la evaluación en donde participará el personal implicado en el desarrollo del proyecto.

*c) Realización de informes de evaluación final.*

Se hará un primer informe borrador de evaluación de carácter preliminar, en el que conste el grado de avance de los trabajos de evaluación y los resultados obtenidos. Este informe preliminar será compartido con las organizaciones participantes, con el fin de poder hacer incorporaciones y valoraciones al mismo. Una vez agotado este procedimiento se elaborará el informe de carácter final y en él constarán, además, las conclusiones y recomendaciones derivadas del ejercicio de evaluación.



## 10. DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Dentro de la documentación a revisar por el equipo evaluador, consideramos fundamental la mencionada a continuación, sin perjuicio de otros documentos que puedan demandarse o cuya demanda surja durante el proceso:

Documento	Principales contenidos	Localización
<b>Dossier del proyecto:</b> <b>Documento de formulación</b> <b>Modificaciones solicitadas y aprobaciones</b> <b>Cronograma</b> <b>Documentación que apoya al proyecto</b> <b>Acuerdos y convenios</b>	Identificando las informaciones de los Componentes seleccionados a ser evaluados.	FERE-CECA CLÉRIGOS DE SAN VIATOR
<b>Informes de seguimiento y finales</b>	Identificando las informaciones de los Componentes seleccionados a ser evaluados.	FERE-CECA CLÉRIGOS DE SAN VIATOR
<b>Presupuestos</b> <b>General</b> <b>Desgloses presupuestarios por actores</b>	Documento de consulta y referencia para evaluar eficacia.	FERE-CECA CLÉRIGOS DE SAN VIATOR
<b>Normas de gestión, seguimiento y justificación de convenios y proyectos de ongd y de acciones</b>	Normas de justificación técnica y económica del proyecto.	FERE-CECA AECID
<b>Bases de la convocatoria de subvenciones 2011.</b>		FERE-CECA AECID

## 11. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN.

Requisitos para la presentación del informe de evaluación:

- Máximo 50 páginas de informe final anexos excluidos.
- Obligatorio cumplimentar la ficha CAD.
- Incluir un resumen ejecutivo de máximo 5 páginas.
- Se preparará una presentación Power Point con las principales conclusiones y recomendaciones de la evaluación.

El informe de evaluación se hará conforme al anexo 28 “Guía de Evaluación de Proyectos” el cual contiene los siguientes apartados:

0. Resumen ejecutivo

1. Introducción

- Antecedentes y Objetivo de la evaluación.
- Preguntas principales y criterios de valor: definición.



2. Descripción resumida de la intervención evaluada, con especial referencia a las expectativas de cumplimiento en el momento (según proceda) en el que se realiza la evaluación; resumen de los antecedentes, la organización y gestión, actores implicados y contexto en el que se desarrolla la intervención.

3. Metodología empleada en la evaluación:

- Metodología y técnicas aplicadas.
- Condicionantes y límites del estudio realizado.

4. Análisis de la información recopilada y evidencias en torno a las cuestiones establecidas previamente. Interpretación de las evidencias en relación con las preguntas de evaluación enunciadas.

5. Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación establecidos.

6. Lecciones aprendidas que se desprendan de las conclusiones generales que indiquen buenas prácticas y que puedan ser extrapoladas y retroalimentar las acciones de la intervención en ejecución o para futuras intervenciones, según proceda.

7. Las recomendaciones derivadas de la evaluación clasificadas según el criterio elegido por el equipo evaluador (Ej.: a corto/largo plazo, según criterios de evaluación, según dimensión o componente de la intervención, según zona de intervención...). En todo caso siempre que sea posible, mencionar el actor (o actores) a quien va dirigida de manera particular la recomendación.

8. Anexos en los que se incluirán:

- Los TdR.
- El plan de trabajo, la composición y la descripción de la misión.
- Metodología propuesta, técnicas y fuentes utilizadas para recopilar de información
- Alegaciones y comentarios de distintos actores al borrador del informe si se considera pertinente, sobre todo si existen desacuerdos y no han sido reflejados en el cuerpo del informe.

Dentro de este esquema, destacamos como especialmente importantes los siguientes aspectos:

- Se señalarán los puntos fuertes y débiles. Añadir los aspectos más destacables, positivos y negativos, que permitan extraer conclusiones para el futuro, así como cuantos aspectos puedan contribuir a mejorar su impacto y resultados.

## 12. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN:

Como premisas básicas de comportamiento ético y profesional de parte del equipo de trabajo se requiere:

**Anonimato y confidencialidad.** La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información, asegurando su anonimato y confidencialidad.



**Responsabilidad:** Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables de la intervención, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.

**Integridad:** El equipo evaluador tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los TdR, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.

**Independencia:** El equipo deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.

**Protección de datos:** La firma de consultoría se obliga a mantener el más estricto secreto profesional y confidencialidad respecto de los datos de carácter personal a que tuviera acceso por razón de la evaluación realizada, así como a cumplir diligentemente el deber de guardia y custodia que sobre los mismos impone la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal. Estos deberes serán exigibles a la empresa evaluadora durante la vigencia del contrato de prestación de servicios, y aun después de haber finalizado éste por cualquier causa del mismo. Asimismo la empresa evaluadora se compromete expresamente a adoptar las medidas necesarias de índole técnica y organizativa que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal a los que tenga acceso y a evitar su alteración, pérdida, tratamiento y acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que estén expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural, debiéndose ajustar en todo momento a lo dispuesto sobre este extremo en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

**Convalidación de la información:** Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el informe de evaluación.

**Incidencias:** En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a la ONGD y ésta, si lo considera necesario se lo comunicará al financiador. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por la ONGD en los presentes TdR.

**Derechos de autor y divulgación.** Se aclara que todo derecho de autor recae en la entidad contratante de la evaluación, siendo la divulgación de la información recopilada y del informe final prerrogativa de la ONGD.

**Régimen sancionador.** En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con la ONGD, serán aplicables las penalizaciones y arbitrajes establecidos por la entidad contratante en el Pliego de Cláusulas Administrativas del contrato a firmar con la entidad evaluadora.

### 13. PERFIL DEL EQUIPO EVALUADOR

El equipo evaluador debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Probada capacidad técnica y experiencia en la realización de trabajos anteriores similares a este, en el contexto de la AECID y otros financiadores (experiencia mínima de 5 años en trabajos de evaluación).
- Buen conocimiento y manejo de metodologías de formulación, seguimiento y evaluación de proyectos de financiación pública en especial de la AECID.
- Conocimiento y experiencia en el ámbito a evaluar: educación.
- Se valorará experiencia previa en la zona.
- Capacidad de análisis para identificar los puntos fuertes y áreas de mejora, así como los aspectos críticos de la realidad analizada y de la intervención evaluada.

### 14. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para participar en el concurso, el licitador deberá presentar su propuesta en formato electrónico y/o papel, según los datos facilitados al final de los presentes TDR, dentro del plazo máximo estipulado en la última página de este documento.

En la propuesta técnica se deberá incluir un cronograma de trabajo en el que consten los plazos propuestos por la empresa para la realización de los trabajos de evaluación.

La propuesta técnica, deberá tener las siguientes características:

1. Portada dónde se indique:

- El nombre de la empresa, persona, equipo evaluador...
- El título de la evaluación y del proyecto
- Datos de contacto de la empresa, evaluador independiente, equipo evaluador...

2. Oferta técnica que incluya:

- Currículo detallado de la empresa (en su caso).
- Currículo detallado de los integrantes del equipo evaluador que efectuará el trabajo.

3. Alcance y Metodología de trabajo que incluya:

- Objetivos de la evaluación.
- Alcance de la evaluación.
- Propuesta preliminar de metodologías participativas y con enfoque de derechos, de género...
- Propuesta preliminar de fuentes de información (documentales, informantes claves, titulares de derecho, titulares de obligaciones...)



4. Agenda de trabajo que incluya:

- Actividades de la evaluación.
- Planificación temporal de la revisión y plazos de entrega de los informes (cronograma detallado).

5. Propuesta de informe en el que se incluyan los aspectos fundamentales del mismo.

El plazo límite para enviar la propuesta será el **24 de abril de 2015**.

Las personas interesadas deberán enviar por correo electrónico a:

Laura Ayerdi Zurutuza: Coordinador del proyecto en FERECECA.

E-mail: [laura.ayerdi@ferececa.es](mailto:laura.ayerdi@ferececa.es)

O por correo postal a la dirección:

FERE-CECA (Departamento de Cooperación)

(Att. Laura Ayerdi Zurutuza)

C/ Hacienda de Pavones 5, 1º- 28030 Madrid. España.

## 15. PRESUPUESTO.

El presupuesto máximo destinado a esta evaluación externa es de **15.000€** incluyendo todos los gastos que puedan derivarse del trabajo de evaluación. Además, el equipo consultor deberá tener en cuenta que:

- El pago de la prestación de este servicio incluye seguros, pago de tasas, gastos de visado, gastos de avión en su caso, impuestos y cualquier otro coste derivado de la normativa de la prestación de este servicio.
- Los gastos derivados de la alimentación, hospedaje así como los desplazamientos en el país serán asumidos por el equipo evaluador.
- Si los productos finales de la consultoría no fueran adecuados o aceptados por FERE-CECA, el Equipo Evaluador deberá reembolsar los valores totales o parciales en proporción al grado de aprovechamiento del producto final presentado.
- Antes de proceder a la Evaluación Externa se formalizará un contrato entre la empresa evaluadora y la ONGD FERE-CECA.
- El pago del servicio de la evaluación externa se abonará en dos plazos: 50%-50% contra factura, e informe final.